

LOS NIÑOS CON DISCAPACIDADES REQUIEREN APOYO DE:

1

Sus familias, personal de cuidado y educación en la primera infancia, además de otros proveedores de servicios para que trabajen en conjunto lo antes posible porque... esto sienta las bases para sustentar el desarrollo óptimo.

2

Pruebas diagnósticas para la intervención temprana, evaluación y servicios adecuados lo antes posible porque... el fortalecimiento temprano del desarrollo físico y del cerebro puede reducir la prevalencia de las dificultades actuales y futuras.

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) es la ley federal que provee intervención temprana para los niños con discapacidades.

Parte C de la IDEA

Establece los servicios de intervención temprana para niños con discapacidades, desde el nacimiento hasta los 3 años.

El Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP, sigla en inglés) es un documento escrito en el que se definen:

- Los servicios de intervención temprana que recibirán el niño y la familia
- Las necesidades del niño; las fortalezas de la familia y las opciones que ha elegido; y las recomendaciones del equipo de intervención temprana

Parte B de la IDEA (Sección 619)

Establece los servicios de educación especial para los niños de preescolar con discapacidades.

El Programa de Educación Individualizada (IEP, sigla en inglés) es un plan escrito en el que se describen:

- Las metas educativas del niño
- Los servicios y apoyos disponibles en un entorno escolar

3

El personal de cuidado y educación en la primera infancia puede:

- Ofrecer pruebas diagnósticas y referidos para bebés, niños pequeños y preescolares
- Prestar servicios individualizados para los niños pequeños con discapacidades
- Escuchar y apoyar a las familias, además de fortalecer las relaciones que ellas mantienen con el personal y los proveedores de servicios
- Abogar por las familias y vincularlas con los organismos y los recursos comunitarios de la localidad
- Establecer y fortalecer las asociaciones comunitarias locales con los servicios de Intervención Temprana, ChildFind y Educación Especial en la Primera Infancia
- Aprender destrezas específicas de intervención de los asociados comunitarios
- Visualizar las posibilidades para todos los niños

4

En Head Start, inclusión quiere decir:

- Identificar a los niños pequeños con necesidades crónicas de desarrollo
- Asegurar que los niños reciban servicios apropiados y oportunos
- Ayudar a las familias a informarse sobre las pautas de elegibilidad que son esenciales para los programas de Early Head Start y Head Start

La Oficina Nacional de Head Start (OHS) está comprometida a promover la equidad en los sistemas y servicios que brindan apoyo a los niños pequeños con discapacidades y a sus familias. La OHS está dedicada a defender los principios de igualdad en el acceso y de inclusión que son fundamentales en la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA).